

## Aproximación a la historia local de Malpartida de la Serena

JOSÉ J. RODRÍGUEZ CARRASCO  
*Licenciado en Historia por la UEx*

*Este estudio tiene la intención de arrojar luz y contribuir al mejor conocimiento de la historia de la localidad de Malpartida de la Serena, no como un hecho aislado sino enlazado en un marco histórico más amplio; efectuando, al mismo tiempo, una labor de síntesis de las aportaciones fragmentarias que se han hecho hasta el momento, a lo que se debe añadir el análisis de nuevas fuentes históricas que no han sido exploradas.*

*Además se quiere aportar una perspectiva histórica de carácter cronológico que sea el hilo conductor temporal donde deben engarzarse los hechos históricos investigados, para afianzar la idea de continuidad en el relato histórico y no dar la impresión de constituir meros acontecimientos aislados sin ninguna relación.*

*Cet étude a l'intention d'illuminer et contribuer au meilleur connaissance de l'histoire de la localité de Malpartida de la Serena, pas comme un fait isolé mais comme un fait avec une liaison dans un cadre historique plus ample. Au même temps cet étude réalise un travail de synthèse des apports fragmentés qu'on a fait jusqu'à ce moment. On doit ajouter l'analyse de nouvelles sources historiques que n'ont pas été explorées.*

*En plus il veut apporter une perspective historique chronologique qui sera le fil conducteur temporel ou les faits historiques doivent se lier, pour consolider l'idée de continuation dans le récit historique et ne pas donner l'impression d'être des événements isolés sans relation.*

## 1. INTRODUCCIÓN: LOCALIZACIÓN. DEMOGRAFÍA

La localidad de Malpartida de la Serena se sitúa al Este de la provincia de Badajoz, perteneciendo a la Comarca de la Serena con centro en Castuera.

Se trata de un municipio de pequeña entidad lo que se comprueba en los reducidos de su término municipal (2753 hectáreas; 27,53 Km<sup>2</sup>) y a nivel demográfico se constata por una menguada y decreciente población<sup>1</sup>. El censo de 1991 daba una población de hecho de 881 habitantes, cifra que está muy lejos de los 1776 habitantes (población de hecho según el censo de 1900) con los que empezó el siglo XX y del máximo poblacional alcanzado en torno a la mitad de dicha centuria con 2228 habitantes (población de hecho según el censo de 1950). Esta pérdida poblacional hay que achacarla a la continua sangría migratoria que viene afectando a Malpartida de la Serena desde mediados de los años cincuenta del siglo XX<sup>2</sup>.

## 2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Uno de los problemas a los que hay que hacer frente a la hora de afrontar una investigación histórica de carácter local sobre Malpartida de la Serena es la escasez de fuentes históricas para determinados periodos y la dispersión de las mismas.

### 2.1. Prehistoria

Los primeros hallazgos de actividad humana dentro del actual término municipal de Malpartida de la Serena habría que asignarlos posiblemente al periodo denominado **achelense** dentro del **Paleolítico Inferior**, caracterizado por el desarrollo de un instrumental lítico de gran tamaño compuesto fundamentalmente por bifaces, hendedores, raederas, que se correspondería a un grupo humano denominado por algunos autores como preneardental –Algunos de dichos instrumentos que se han encontrado en terrazas de algunos importantes ríos como el Guadiana<sup>-3</sup>. También es posible relacionarlos con un pe-

---

<sup>1</sup> MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Comarcalización agraria de España*, Neografis, Madrid, pp. 276 y 277.

<sup>2</sup> *Censos de población de 1900, 1950 y 1991*, Instituto Nacional de Estadística, Sección Provincial de Badajoz.

<sup>3</sup> VV. AA.: *Historia de España*, Labor, Barcelona, 1991, p. 12.

riodo posterior llamado **musteriense** dentro **Paleolítico Medio** con una cronología para la Península Ibérica que iría desde el 90.000 al 30.000 a. C.; y que se ponen en relación con el “Homo Sapiens Neardentalensis”. La tecnología del musteriense se caracteriza por la realización de gran número de instrumentos sobre lasca y la reducción del tamaño de los mismos respecto al achelense. Entre los instrumentos musterienses cabe destacar: raederas, denticulados, muescas... y además resalta el hecho de la disminución o desaparición de los bifaces según las zonas<sup>4</sup>.

En los alrededores de Malpartida de la Serena han aparecido una serie de utensilios de piedra tallada (bifaces, raederas, raspadores, hendedores, denticulado...). Estos instrumentos al no haber sido encontrados en un yacimiento



**Figura n.º 1.-Bifaz**

---

<sup>4</sup> VV. AA.: *Historia de España 1. Prehistoria*, Gredos, Madrid, 1986, p. 34.

donde se pudiera comprobar su antigüedad mediante los estratos geológicos no hay opción a establecer una cronología precisa, sino relativa en función a su tipología y tecnología, y estarían relacionados con el modo de vida de los grupos humanos paleolíticos, que vivían esencialmente de la caza (bifaces para despedazar animales cazados; raederas para alisar o pulir pieles; hendedores, para cortar...). Gran parte de ellos han sido hallados de manera casual por el autor de este trabajo en el camino de Malpartida a Campanario en torno a un kilómetro de la localidad.

A la época posterior del **Neolítico**, que se desarrollaría en la Península Ibérica desde el 5000 al 3000 a. C., corresponderían los hallazgos de varias piedras pulimentadas. La tecnología de la pulimentación de origen neolítico perduró igualmente durante el Calcolítico (del IV milenio a. C. al los inicios del II milenio a. C. en el territorio peninsular) y la Edad del Bronce (desde comienzos del II milenio a. C. hasta el 800-700 a. C.) por lo cual no se puede descartar su presumible ubicación en estos periodos más recientes<sup>5</sup>. El Neolítico había traído, aparte de la novedad técnica de la pulimentación de la piedra, cambios económicos de gran envergadura como el descubrimiento de la agricultura y la ganadería, que ocasionaría la sedentarización de las anteriores poblaciones cazadoras-recolectoras del Paleolítico y, por tanto, aparición de poblados estables. Dichos pulimentados son unas pequeñas piedras de forma alargada y con la superficie totalmente pulida que, según las interpretaciones de los prehistoriadores, servirían bien como molinos, como azuelas, hachas... y se emplearían para machacar o moler el grano, cortar ramas de árboles, etc. El lugar donde han aparecido accidentalmente la practica totalidad de estos pulimentados es en lugar denominado "La Cerca", parcela cercada situada en el camino de Malpartida a Campanario a 1,7 Kilómetros del núcleo de población.

Durante la **Edad del Hierro** (desde el 800 –700 a.C. al s. III a. C.), periodo caracterizado por la implantación de la tecnología del hierro, se han detectado en la zona de la Serena gran número de ciertos recintos fortificados, localizados en campañas de excavaciones llevadas a cabo por los profesores y arqueólogos Pablo Ortiz Romero y Alonso Rodríguez Díaz. A esta tipología corresponde en Malpartida de la Serena el denominado "castillo o torre del

---

<sup>5</sup> VV. AA.: *Op. cit.*, pp. 165 y 166.

Equiviocao”, ubicado en las proximidades de la carretera que une Quintana de la Serena y Castuera, muy cerca de la finca “Las Cabezas”.

Este tipo de construcciones emplean sillares ciclópeos (de cuarcita, granito...), dispuestos en varias hileras, de forma cuadrangular o rectangular, con el interior recubierto de ripios o tierra, posiblemente a esta base de tierra se superpondría otra obra hecha en adobe para culminar en una techumbre de ramajes. Su finalidad era defensiva, se quería asegurar la riqueza agrícola y ganadera. Se disponían en zonas llanas, protegiendo los principales accesos de la comarca y asimismo se levantaron junto a ríos o arroyos, como el Guadalefra<sup>6</sup>.

## 2.2. Edad Antigua

Los **romanos** que llegaron a la Península Ibérica dentro de su proceso de expansión territorial en torno al Mediterráneo occidental donde competían con los cartagineses por la hegemonía en la zona, comenzaron a conquistarla a finales del s III a. C. . -en el contexto de la Segunda Guerra Púnica contra los cartagineses, a quienes vencieron- y no terminaron de dominarla hasta el s. I a. C. bajo el mandato de Augusto. Durante este largo periodo los romanos fueron sometiendo uno tras otro a los diversos pueblos indígenas –llamados “prerromanos”- asentados sobre el solar peninsular. Tras la conquista vino la asimilación de la cultura romana (lengua, costumbres, religión, leyes...) por parte de los pueblos sometidos –romanización-. Finalmente el poder romano se derrumbó con la irrupción de los pueblos bárbaros o germánicos en el s. V .

Los romanos hicieron diversas divisiones territoriales de “Hispania”, nombre que dieron a la Península Ibérica. En el 197 se dividió en dos provincias: la “Hispania Citerior” y la “Hispania Ulterior”, correspondiendo la actual localidad de Malpartida de la Serena y su término a esta última. Posteriormente en época de Augusto (finales del s. I. A. C) la provincia de “Hispania Ulterior” se subdividió a su vez en otras dos nuevas provincias la “Baetica” con capital en Corduba y la “Lusitania” con centro en Emerita Augusta, pasando a estar lo que es ahora el municipio de Malpartida de la Serena dentro de la demarcación provincial de la “Baetica”<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> VV.AA. *Conocer La Serena. El Patrimonio Histórico Artístico*. CEDER LA SERENA-LEADER. Badajoz. 1995.

<sup>7</sup> VV.AA.: *Historia de España*, Labor, Barcelona, 1991, pp. 34-42.

La presencia romana en esta localidad queda atestiguada a través de varias lápidas funerarias que pueden contemplarse en distintos lugares del municipio. La mejor conservada es la que sirve de dintel de una casa de la calle José Antonio, nº 32 y que estaba dedicada a Lucila Norba. Se debe citar asimismo la que tiene inscrito el nombre de Cornelia Marcelia y que se sitúa en estos momentos en la Plaza de España, tras las obras de remodelación que se llevaron a cabo en 1995, después de pasar varios años al final de la calle Corazón de Jesús. Además existe otra, al igual que la anterior emplazada en la Plaza de España, que lleva impresa la dedicatoria a Cornelio Equino. A parte de lápidas, cabe la posibilidad de que varios sillones de piedra que se guardan en la casa de la panadería sean triclinios romanos, según sugería Fernando



**Figura n.º 2.-Lápida funeraria romana**

Hidalgo Rebollo, que fue un gran conocedor de la Historia Local de Malpartida de la Serena.

Todo estos restos materiales, junto a la proximidad a la Iulipa romana (Zalamea de la Serena) hace que algunos lancen la hipótesis de la posible existencia de un «vicus» o poblado romano, que sería uno de los antecedentes lejanos de Malpartida de la Serena<sup>8</sup>.

## 2.2. Edad Media

El **dominio islámico** de la Península Ibérica, que duró aproximadamente ocho siglos, comenzó en el 711 con la invasión que dio lugar al final del reino visigodo y terminó con la caída del reino nazarí de Granada, último estado musulmán peninsular, en 1492 durante el mandato de los Reyes Católicos. Las escasas manifestaciones de lo musulmán en Malpartida de la Serena se reducen a una serie de topónimos que han persistido en el tiempo y nos recuerdan aquella época, tales como la “Calle Mora” nombre dado antiguamente a la calle Corazón de Jesús, tal como consta en los Libros de Registro de nacimientos y defunciones del Registro Civil de esta población;<sup>9</sup> el «Cerro Moro», donde se sitúa el depósito del agua que abastece a la localidad y otros que se pierden en medio de leyendas que hacen referencia a tesoros antiguos como se desprende del dicho popular “paparuco” -gentilicio de Malpartida de la Serena-: “Sierra del Oro, fuente Albalá, que ricas están”. El mencionado topónimo Albalá, de origen musulmán era ya citado en la carta-privilegio de Felipe III (1610), por el que se concedía a Malpartida de la Serena la condición de villa y se procedía al deslinde de su término. Dicha fuente se situaría en las inmediaciones del paraje denominado “El Canchal”<sup>10</sup>.

El actual núcleo de población de Malpartida de la Serena, tal como lo conocemos hoy, tiene sus orígenes en lo que se denomina como la **Reconquista**, la larga lucha que se dio desde el s. VIII al XV entre los reinos cristianos y

---

<sup>8</sup> GONZALÉZ RODRÍGUEZ, A.: “Malpartida de la Serena”, en *Gran Enciclopedia de Extremadura*, tomo 6, Edex, Mérida, 1991, p. 261.

<sup>9</sup> Libros de Registros de nacimientos y defunciones del Registro Civil de Malpartida de la Serena (Desde 1871).

<sup>10</sup> Carta-privilegio de Malpartida otorgado por Felipe III. Ayuntamiento de Malpartida de la Serena.

los musulmanes en la Península Ibérica. La zona que corresponde actualmente con comarca de la Serena fue conquistada a los musulmanes por parte de las tropas castellano-leonesas en el s. XIII, durante el reinado de Fernando III “El Santo” (1217-1252), monarca con quién se volvieron a unir los reinos de Castilla y León. Estas conquistas se deben enmarcar históricamente en el gran avance territorial frente a los reinos islámicos peninsulares que protagonizaron los dos estados cristianos más potentes del momento, por un lado la Corona de Castilla y León, y por otro la Corona catalano-aragonesa durante el s. XIII. La acción de los ejércitos castellanos y leoneses tuvo como principal objetivo la conquista del valle del Guadalquivir, lograndose este proposito tras la toma de Córdoba (1236), Jaén (1245) y Sevilla (1248), dejandose la lucha en zona correspondiente a la presente provincia de Badajoz bajo el mando de las órdenes militares de Santiago y Alcántara<sup>11</sup>.

Volviendo a la comarca de la Serena hay que decir que los principales centros de población de la zona -por aquel entonces- tales como Magacela Zalamea y Benquerencia pasaron de manos musulmanas a cristianas en el periodo comprendido entre 1235 y 1240<sup>12</sup>. Hacia estas fechas cabe suponer que lo que es hoy Malpartida de la Serena y su término fuera arrebatada del dominio islámico.

De esta manera las villas mencionadas, junto con todo el territorio de la Serena fue asignado a la Orden de Alcántara y al Priorato de Magacela, de la que dependieron en lo sucesivo.

Según las noticias que se tienen la fundación de la actual localidad de Malpartida de la Serena se efectuó hacia 1256, sobre unas alquerías preexistentes, y es atribuida al Maestre de la Orden de Alcántara García de Barrantes. Así pues la localidad quedó incluida en la jurisdicción del Priorato de Magacela, como aldea dependiente de Benquerencia.

Es precisamente de la época de la fundación de Malpartida de la Serena de la que se consevan testimonios sobre los orígenes del nombre que se le dio al pueblo. A este hecho se refiere J.M. Iglesias Mateo en la memoria realizada sobre la adopción del escudo de Malpartida de la Serena, citando la obra de

---

<sup>11</sup> VV.AA.: *Historia de España*, Labor, Barcelona, 1991, p. 105.

<sup>12</sup> MARTÍN MARTÍN, J.; GARCÍA OLIVA, M. D. : *Historia de Extremadura, los tiempos medievales*, tomo II, Universitas Editorial, Badajoz, 1985, p. 306.



Juan Matheo Reyes Ortiz de Thovar: «Partidos Triunfantes de la Beturia Túrdule», 1779). Apoyándonos en dichos testimonios, destacan dos versiones sobre el término «Malpartida»:

1) En uno de ellos se afirma que el nombre de Malpartida le viene debido a que la fundación del pueblo se hizo sobre una alquería o quinta heredad de un caballero de apellido Malpartida.

2) Por lo que consta en el otro, se sostiene que “...cierto caballero dueño y señor de un cortijo o quinta que había en este sitio, que habiéndose partido desde aquí para las conquistas de Andalucía con el rey Alfonso X - El Sabio”, 1252-1284- le mataron a los primeros encuentros, de donde decían “mal partida tuvo, y fundándose la población la llamaron Malpartida...”<sup>13</sup>.

### 2.3. EDAD MODERNA

El monumento más sobresaliente del pueblo es la **iglesia** dedicada a **Nuestra Señora de la Asunción**, patrona de Malpartida de la Serena. Este templo que se construyó entre fines del siglo XV y el siglo XVI. Es exento y se sitúa en la Plaza de España. Tiene aspecto macizo y está construido con una alternancia de mampostería (piedras irregulares) y ladrillo. Consta de una sola nave. Dentro del mismo, en la cabecera, que es la parte más antigua del templo, destaca una bóveda gótica de terceletes, cuya clave representa un jarrón con siete azucenas, que simbolizan a la Virgen María. A la izquierda del altar mayor se sitúa la sacristía, con forma cuadrangular y reforzada exteriormente por pilastras en las esquinas.

Un gran arco ojival separa la cabecera del resto del edificio, que está cubierto con bóveda de medio cañón con lunetas en los laterales y compartimentada en cuatro partes por medio de unos arcos fajones, que se realizaría en una época posterior. En este cuerpo de la iglesia se ubican las dos portadas; una orientada al sur y otra al norte, esta última llamada popularmente del «sagrado», ambas cubiertas con arcos ojivales o apuntados. En los pies

---

<sup>13</sup> IGLESIAS MATEO, J. M.: *Memoria sobre la adopción de escudo heráldico y bandera municipal por el Ayuntamiento de Malpartida de la Serena*, 1995, citando la obra de: REYES ORTIZ DE THOVAR, J. M.: *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdule*, 1779.

se encuentra el coro realizado con vigas y tablas de madera y sostenido sobre tres arcos de medio punto que descansan sobre columnas de fuste liso, que tienen una especie de capitel. Sobre él está una balaustrada también de madera que continua hasta la puerta de entrada a la torre. -En una obra reciente el enlosado de tablas del coro ha sido sustituido por otro de cemento y baldosas , sin embargo se han mantenido las vigas de madera-.

En el exterior de la iglesia, en el lado sur, se observan cuatro contrafuertes de sección cuadrangular efectuados en sillares de granito y coronados por cuatro arcos cobijos de medio punto, hechos con ladrillos. En la fachada que da hacia la plaza de España, destaca en la esquina derecha un potente estribo de sección circular, compuesto por cuatro tramos decrecientes en altura y de forma cónica en su extremo superior . La parte contigua a la techumbre posee una especie de cornisa , donde sobresalen una especie de modillones de ladrillo. Por encima , en el vértice del triángulo, hay un pequeño arco pétreo con tres diminutos pináculos, que servía para albergar un esquilón, que se tocaba desde el coro y hoy desaparecido.

En el extremo de la izquierda se levanta una esbelta y armoniosa torre, erigida con posterioridad al resto del edificio (siglos XVI-XVII). Está formada por tres cuerpos; el primero de gran altura y que tiene adosado un contrafuerte -en la parte que mira hacia el centro de la plaza de España- que es de sección rectangular y está rematado con un vistoso pináculo.

Sobre él se exhibe una placa conmemorativa , dividida en tres partes. El centro lo ocupa el escudo prioral de la Orden de Alcántara. En la inscripción se hace mención a la ejecución de la obra de la torre , que se efectuó en 1614, debida a Nicolás Barrantes -el mismo que efectuó el palacio conventual de la Orden en esta localidad (calle José Antonio)- , prior de Magacela, siendo mayordomo de la Iglesia Alonso de Trujillo y autor de la obra el alarife -arquitecto- Juan de Orellana. Encima del anterior cuerpo se superpone otro cúbico, al que se abren cuatro ventanas con arcos de medio punto enmarcados por dos filas de pilastras cada una y que albergaban las campanas -hoy sólo quedan dos-. El cierre lo constituye una especie de cúpula sobre un tambor y rematada con una linterna. Éste es una reconstrucción del original que fue destruido por una explosión durante la Guerra Civil española de 1936-1939. En dicho remate resaltan como elementos decorativos esferas de piedra<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> GONZALÉZ RODRÍGUEZ, A.: "Malpartida de la Serena", en *Gran Enciclopedia de Extremadura*, tomo 6, Edex, Mérida, 1991, p. 261; y elaboración propia.

Durante el **periodo de la dinastía de los Habsburgos** y más en concreto bajo el mandato del rey Felipe III (1598-1621) Malpartida de la Serena obtuvo la condición de villa. Este monarca en opinión del historiador Antonio Domínguez Ortiz fue un hombre falto de dotes para ejercer como monarca absoluto, tales como “la energía, la independencia y el gusto por el trabajo” (...) “la caza y el juego eran sus actividades preferidas” y dejó las tareas de gobierno en un personajes de gran ambición como fue su “valido” el duque de Lerma<sup>15</sup>. Malpartida de la Serena al conseguir la condición de villa quedó



**Figura n.º 3.**-Inscripción en la torre de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción

---

<sup>15</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A: “El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austria”, *Historia de España* Alfaguara III, Alianza Editorial, Madrid, 1980, p. 363.

desvinculada de la jurisdicción de la villa de Castuera, al tiempo que se señalaban los límites de su término. A cambio de esta merced real los 142 vecinos que tenía en aquel tiempo la localidad estaban obligados a pagar catorce mil (14.000) maravedises en cuatro plazos anuales de un cuarto del total de dicha cantidad. La razón de esta medida hay que buscarla en una serie de disposiciones que adoptaron los Austrias para tratar de conseguir recursos económicos para la maltrecha Hacienda de la época, exhausta por las continuas guerras en las que se embarcaron los reyes de esta dinastía y que se tenían que sufragar. En aquellos momentos un conflicto que desangraba especialmente las arcas públicas era el de Flandes.

Entre los recursos para obtener dinero para la Hacienda estaban:

- La venta de cargos públicos.
- La venta de permisos para que las aldeas se emanciparan de las villas (tal como fue el caso de Malpartida de la Serena).
- La venta de perdones de delitos (incluidos homicidios con tal que no fueran alevosos).
- Las alteraciones monetarias - las comenzó Felipe III -, como las consistentes en duplicar el valor de la moneda de vellón mediante el resello. (Por ejemplo, a una moneda de 50 se le ponía el valor de 100 y la mitad del valor se lo quedaba la Hacienda)<sup>16</sup>.

Según la carta privilegio concedida por el rey Felipe III y firmada por el mencionado monarca el 1º de Noviembre de 1610, se hace constar lo que sigue:» Primeramente que su magestad como Rey y soberano señor destos Reynos y Maestre de la Orden de Alcántara en la mejor forma y manera que puede haze merced a título de venta por causa honrosa al dicho lugar de Malpartida de dismembralo apartarlo y eximilo de la villa de Castuera haziendole villa de por si y que tenga jurisdicción por si y sobre si civil y criminal...»<sup>17</sup>.

De **finés del siglo XVIII**, correspondiendo con el reinado de Carlos IV (1788-1808), existe una gran fuente documental sobre Malpartida de la Sere-

---

<sup>16</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A: *Op. cit.*, pp. 351 y 352.

<sup>17</sup> Carta-privilegio de Malpartida otorgado por Felipe III. Ayuntamiento de Malpartida de la Serena.

na, se trata de las repuestas de los municipios extremeños al Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. La centuria del XVIII, bajo la nueva dinastía de los Borbones, trajo consigo una serie de reformas que tenían como objetivo un cambio profundo en la organización administrativa y territorial de los territorios de la monarquía española, basados en criterios como la homogenización y la racionalidad para realizar más eficazmente las tareas de administración. De esta manera se pretendía que las anteriores divisiones territoriales fijadas según fundamentos históricos o geográficos dieran paso a otras que tuvieran su base en la extensión o la población<sup>18</sup>. Entre las reformas realizadas cabe citar el “Nomenclator de todos los pueblos del España”, realizado entre 1785 y 1789, que sirvió de referencia para la realización de una división territorial en provincias, -a su vez subdivididas en partidos-, que puso en práctica Cayetano Soler, superintendente general de Hacienda en el Gobierno de Godoy<sup>19</sup>. En esta época aparecía la llamada provincia de Extremadura que estaba constituida ocho partidos: Alcántara, Plasencia, Cáceres, Trujillo, Badajoz, Mérida, La Serena y Llerena<sup>20</sup>.

Otras reformas consistieron en la introducción de nuevos cargos administrativos tales como los capitanes generales, los intendentes y los corregidores. Este hecho explica la creación de la Intendencia de Extremadura y una Capitanía General con sede en Badajoz<sup>21</sup>.

Por otra parte en el ámbito de la Justicia se decidió la creación en Cáceres de la Real Audiencia de Extremadura en 1791, máximo órgano judicial de la provincia de Extremadura a partir de entonces<sup>22</sup>.

---

<sup>18</sup> FERNÁNDEZ, R.: *La España de los Borbones. Las reformas del s. XVIII*, Historia de España, nº 18, Historia 16, Madrid, 1996, pp. 48 y 49.

<sup>19</sup> GARRIGOS, E.: *Las Autonomías: historia de su configuración territorial*, Biblioteca Básica de Historia –Monografías–, Anaya, Madrid, 1995, pp. 42-59.

<sup>20</sup> REY VELASCO, F.: *Historia económica y social de Extremadura a finales del Antiguo Régimen*, Universitas Editorial, Badajoz, 1983, pp. 17 y 18.

<sup>21</sup> FERNÁNDEZ, R.: *Op. cit.*, pp. 48 y 49.

<sup>22</sup> REY VELASCO, F.: *Op. cit.*, pág 15.

Volviendo al “Interrogatorio” la contestación a las preguntas de la Real Audiencia nos aporta una profunda y extensa información sobre el estado de del llamado “partido de la Serena” en general y de Malpartida de la Serena en particular, en aspectos muy diversos: demografía, límites, adscripción a demarcaciones administrativas y religiosas, personal de administración, servicios, actividad económica, -apartado en el que se da cumplida cuenta de explotaciones, tipos de cultivos, especies ganaderas, actividades artesanales, minería, tipos de impuestos , etc - edificaciones e incluso se alude a la problemática social y a las carencias de las localidades.

En base a las respuestas del Interrogatorio sobre el Partido de la Serena ya hacia 1955 fue publicado un libro con el título de “Viaje a la Serena 1791”, por Antonio Agúndez Fernández en el que se hacía una recreación histórica-literaria de la fuente anteriormente citada, poniendo como narrador a Cubeles, visitador de la Real Audiencia de Extremadura quien haría una supuesta visita por los pueblos de la comarca de la Serena relatando y describiendo la situación en la que se encontraban. Además hay que tener en cuenta que el Sr. Agúndez emplea en la citada obra fuentes posteriores como son el Diccionario Histórico-Geográfico de Pascual Madoz del s. XIX así como otras del s. XX, por lo cual estimo más interesante ir a la fuente originaria de la información<sup>23</sup>.

Un primer dato que nos aportan las repuestas son las localidades que formaban el Partido de la Serena. Eran diez y siete villas: Cabeza del Buey, Castuera, Campanario, Zalamea de la Serena, Quintana de la Serena, La Haba, Esparragosa de Lares, Monterrubio de la Serena, La Coronada, Malpartida de la Serena, Magacela, Higuera de la Serena, Esparragosa de la Serena, Benquerencia de la Serena, Sancti Spiritus, Valle de la Serena y Peraleda del Zaucejo, a parte de la capital del Partido que era Villanueva de la Serena y una aldea, la Guarda, dependiente de Campanario<sup>24</sup>.

Introducciendonos ya de lleno en las “Respuestas Generales al Interrogatorio” sobre Malpartida de la Serena, en la primera de ellas se alude a la pertenencia de este nucleo de población al Partido de la Serena, y a la distancia

---

<sup>23</sup> AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A. : *Viaje a la Serena en 1791*, Cáceres, 1973, pp. 112- 115.

<sup>24</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M. ; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición): *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de la Serena*, Asamblea de Extremadura, Mérida, 1995, pp. 12-34.

que la separaba de la capital: Villanueva de la Serena (seis leguas) así como de las localidades vecinas: Castuera (legua y media); Quintana de la Serena (una legua); Zalamea de la Serena (media legua); Esparragosa de la Serena (una legua); y, por último, a las dimensiones y límites del término. De las dimensiones se incide en la escasez de sus medidas “de levante a poniente media legua escasa y de norte a el sud media legua regular”. Los límites eran al sures-te el “baldío de las cinco villas” y Benquerencia, al norte Castuera, Quintana y Zalamea y al sur Esparragosa.

Por lo que respecta a las demarcaciones administrativas, como ha queda-do anteriormente explicito dependía del Partido de la Serena. Judicialmente se adscribía a la recién creada Audiencia de Extremadura con sede en Cáceres y en lo religioso estaba dentro del territorio de la Orden Militar de Alcántara y del Priorato de Magacela<sup>25</sup>.

La administración local la componían dos alcaldes, cuatro regidores, un procurador síndico y los diputados y un personero. Igualmente se cita la exis-tencia de un escribano, de un agualcil ordinario y de un guarda de propios<sup>26</sup>.

Se dice más adelante que había en Malpartida un representante de la Inquisición subordinado al centro de Llerena y la obligación que tenía esta villa de contribuir con cuatro soldados a las milicias de Trujillo<sup>27</sup>.

En cuanto a servicios diversos se ponía de manifiesto las graves caren-cias de personal dedicado a la enseñanza: (“Que no hay escuela de primeras letras, ni estudio de gramática, ni fondos con que dotarlas, aunque consideran que serian mui utiles”), la ausencia de servicio de correos, ya que las cartas había que enviarlas a Zalamea desde donde también se tenían que recibir, o en el terreno sanitario la falta de médico, boticario o de instituciones dedicadas a acoger a los enfermos (“hospicio, casa de misericordia, junta de caridad”), habiendo solo un cirujano que atendía a los vecinos por el sistema de iguales<sup>28</sup>.

---

<sup>25</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición). *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 1 y 2, pp. 227-228.

<sup>26</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición). *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 2, pp. 227-228.

<sup>27</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición). *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 27, 28, 29, 30 y 31, p.231.

<sup>28</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición). *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 27, 28, 29, 30 y 31, p.231.

Pasando a la demografía el Partido de la Serena contaba con 8112 vecinos, de los cuales 230 correspondían a Malpartida que estaba dentro del grupo de los núcleos de población más escasos demográficamente del Partido.

Por oficios o profesiones, la población de Malpartida se distribuía de la siguiente forma: 80 labradores (de los cuales 16 se dedicaban a las tareas de granjería), 124 jornaleros, 6 artesanos y 26 arrieros, por lo que se deduce un dominio aplastante de las dedicaciones correspondientes al sector primario.

Las actividades económicas son el núcleo central de las respuestas a los Interrogatorios en el caso de Malpartida. Se hace alusión a las explotaciones de mayor entidad del pueblo, que eran por un lado la Dehesa Boyal que constituía los bienes de propios del municipio. Tenía un aprovechamiento de hierbas para novecientas cabezas de ganado (ovejas, cabras, cerdos y reses vacunas) con árboles como acebuches en una parte de ella, que los vecinos para aprovecharlos los injertaron en olivos, pero que al final se tuvieron que abandonar. La Dehesa Boyal tenía jurisdicción en el llamado Baldío Comunero de las Cinco Villas (Benquerencia de la Serena, Castuera, Malpartida de la Serena, Esparragosa de la Serena y Monterrubio de la Serena). Pero el espacio más importante en dimensiones y recursos era la parte que le correspondía a Malpartida en la Real Dehesa de La Serena, que como se dicen en la respuesta nº 49 “en lo antiguo por reales conzusiones surtía a todas las villas del partido de pastos y lavores”. El territorio de La Real Dehesa de la Serena se incluía dentro de los términos jurisdiccionales de los pueblos, a los que correspondía un tercio de su aprovechamiento, ya que los dos tercios restantes fueron enajenados por la corona para ser utilizados principalmente por los ganaderos transhumantes. De las doscientos cincuenta mil cabezas de ganado que podían usar sus pastos en general, a Malpartida le tocaba únicamente mil setecientos, que eran insuficientes para sostener la cabaña ganadera de la localidad.

Asimismo se hace mención al baldío comunero en el que existían terrenos sin cultivar de jaras y arbustos, cuya roturación se propone para aumentar el terreno de cultivo de la población<sup>29</sup>.

Hay que decir que se hacen también una serie de propuestas de mejoras para aprovechar mejor agrícolamente los terrenos del términos y de esta mane-

---

<sup>29</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición): *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 39, 40, 41, 42, 43 y 49, pp. 232-233.



ra se incide en la posibilidad de injertar los acebuches de la Dehesa Boyal y repartirlos en suerte entre los vecinos así como hacer “guías de chaparros” y “descuajes” en la dicha Dehesa, que sería suceptible de repartirse en suertes, e igualmente plantar viñas y frutales en determinados lugares del Baldío de las Cinco Villas<sup>30</sup>.

Entre los cultivos que se daban en su término estaban los cereales (trigo, cebada, centeno ) y las leguminosas (garbanzos y habas). Las técnicas de cultivos eran tradicionales, puesto que se utilizaba los arados y las rejas tirados por reses vacunas o caballerías.

La ganadería era una actividad sobresaliente, de lo que da muestra los datos de la cabaña ganadera de Malpartida con un total aproximado de 5000 cabezas de ganado, de los cuales 2000 serían de ovino, 2600 de caprino (que criarían 1000 chivos), 500 cerdos ( que criarían 400 lechones) 270 de vacuno (que criarían 50 becerros) y unas siete yeguas<sup>31</sup>.

De las especies animales silvestres que se daban en el término de Malpartida estaban los conejos, liebres, perdices e incluso venados, gamos y jabalíes que había en el baldío comunero. También estaban presentes los lobos y las zorras , que eran perseguidos y se pagaba por su captura -cuatro ducados por lobo, ocho por loba y lobezno y 10 reales por zorro o zorra-, por esa razón caían abatidos cada año sobre cuatro lobos y treinta zorras.

La apicultura era otra actividad que se menciona ya que se dice que la localidad entonces tenía varios colmenales, uno cerrado y dos al descubierto, que sumaban en conjunto unas 200 colmenas y producían unas 24 arrobas de miel. Las abejas recogían el polen de las flores de romero, tomillo, jara, arbustos, cardos y otras hierbas<sup>32</sup>.

Sobre la minería decir que no tenía gran relieve y se limitaba a las cantera, de piedra de granito y la explotación de cal en el baldío comunero.

---

<sup>30</sup>RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición): *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 43 y 45, pp. 236 y 238.

<sup>31</sup>RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición): *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 35 y 55, pp. 231 y 234.

<sup>32</sup>RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición): *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 53 y 54, p. 234.

La artesanía era muy limitada a excepción de la fabricación de lino, cuyos lienzos eran tejidos por las mujeres y se destinaban al abastecimiento del pueblo y el sobrante se vendía.

La actividad comercial era de igual modo restringida ya que se hace constar que no había mercados, ni comercios y que eran los arrieros los que surtían a los vecinos de los productos necesarios y entre los productos con los que se comerciaban se daban los abastos de productos básicos como el aceite, vino y jabón. Por otra parte se cita el comercio de venta de productos agrícolas para el consumo de pueblo y cebada para las localidades vecinas y de productos ganaderos: lanas -para el “norte”-; carneros, machos cabrios, bueyes y vacas -que se destinaban para consumo de los vecinos-<sup>33</sup>.

Otras referencias de interés son las que describen los precios de algunos productos agrícolas - con un significado fiscal -: el trigo 35 reales, la cebada 15, las habas 24, el centeno 22 y el de los garbanzos 70 o las uvas 20 reales; o los jornales que normalmente pedían los jornaleros: zacha o escarda de trigo 3 reales, cava de viñas 4 sin comida, la siega de cebada 3 y la de trigo de 4 a 5 con comida y para arar en la sementera se ajustan 50 reales por la temporada y 90 por la barbechera. Sobre los jornales en las “respuestas” se considera que son establecidos de manera aleatoria por los jornaleros según sus intereses y las estaciones del año y que estos solían perder horas de trabajo<sup>34</sup>.

De los impuestos e ingresos que se pagaban se debe hacer mención del diezmo, que percibía un administrador de la mesa maestral (de la Orden de Alcántara); el de la siembra en la asignación de la Real Dehesa de la Serena, que recogía su administrador general, o de la Encomienda de Seteno, consistente en cien fanegas centeno o habas.

El Ayuntamiento obtenía ingresos de la venta de los derechos que le correspondían de los bienes de propios, representados en la Dehesa Boyal de la villa, de los cuales recibía la cantidad de 4900 reales al año<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición): *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 10,11, 35 y 55 pp. 229, 232 y 234.

<sup>34</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición): *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 35 y 3, pp. 228 y 232.

<sup>35</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición): *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 12 y 25, pp. 229-231.

Sobre el núcleo de población se comenta que Malpartida se situaba sobre un terreno desigual y áspero y que sus calles aunque eran anchas tenían bastante pendiente y estaban sin empedrar.

Las edificaciones dignas de mencionar eran la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, las casas del ayuntamiento, que estaban en ruina por falta de dinero para su reconstrucción, la cárcel que estaba en el mismo edificio del ayuntamiento y la panera del pósito, al lado de las anteriores construcciones, así como un corral de concejo. A las afueras del pueblo se situaba la ermita de los Santos Mártires, en estado casi de ruina, dedicada a San Fabián y San Sebastián

Sin embargo Malpartida, tal como se hace constar, carecía de mesones, cementerio, de hospitales, de conventos, biblioteca, etc.<sup>36</sup>.

Al cargo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción se encontraba un cura párroco, que era elegido por el Prior de Magacela entre una de las dos personas que proponía el Ayuntamiento. Para su sostenimiento contaba con un presupuesto de 2373 reales anuales, que provenían de los censos (213 reales), de las aportaciones de la mesa prioral (58 reales), de los derechos de apertura de sepulturas (90 reales), del arriendo de la tierras que le pertenecen (966 reales), y el restante proveniente de los diezmos. Para administrar este presupuesto se hallaba un mayordomo.

La parroquia contaba por otra parte con varias cofradías: 1) La del Santísimo Sacramento, cuyo número de cofrades no se conocía. 2) La de las Ánimas Benditas, integrada por 30 cofrades 3) La de San José, compuesta por 48 cofrades.

La ermita de los Santos Mártires, no tenían ermitaños, tan solo un mayordomo encargado de su menguado presupuesto<sup>37</sup>.

Como nota curiosa está la respuesta 32 que alude a ciertos desordenes morales de algunos paisanos del pueblo. Así se menciona a uno que se embo-

---

<sup>36</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición): *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 5, 8 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 45, pp. 228-236.

<sup>37</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición): *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 45, pp. 237 y 238.

rrachaba, otro que separado de su esposa vivía liado con una viuda, dos religiosos con «tratos» con otra viuda, un casado con relaciones con una soltera....<sup>38</sup>.

Para terminar con las respuestas a los Interrogatorios me parece de gran interés aludir a la problemática específica de Malpartida, en especial la relacionada con los recursos económicos. Los problemas más acuciantes por entonces eran:

- La limitada extensión de su término municipal (en torno a las 1000 fanegas) insuficiente para la labor de la agricultura y la ganadería, para cuyo progreso se proponía la posibilidad de utilizar para pasto y labores alguna de las dehesas anteriormente citadas.

-La escasez de agua (contaban sólo con un pozo o fuente) sobre todo para abastecer a la ganadería, viendose obligados los habitantes de Malpartida a acudir a otras localidades vecinas.

-Los abusos que cometían los jornaleros, principalmente durante la campaña de la siega, que trabajaban dos horas de menos, no respetaba el precio de los jornales establecido por el Ayuntamiento y llevaban con ellos a espigadoras que se llevaban parte de las mieses<sup>39</sup>.

#### 2.4. Edad Contemporánea

Llegando a la **Edad Contemporánea**, en la **centuria del XIX**, poseemos la información que aporta sobre la villa de Malpartida de la Serena el que fuera ministro de Hacienda del denominado «Bienio Progresista» (1854-1856):Pascual Madoz, en su obra, «Diccionario Historico-Geográfico de Extremadura»<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición): *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 32, p. 236.

<sup>39</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M.; BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Edición): *Op. cit.*, Malpartida. Respuestas Generales al Interrogatorio 3, 35, 38, 55 y 57, pp 228-236.

<sup>40</sup> MADOZ, P.: *Diccionario Histórico- Geográfico de Extremadura*, pp. 191-192.

Aludiendo a Malpartida de la Serena, empieza haciendo mención a su situación y pasa inmediatamente a describir el pueblo del que dice:

*“Tiene 350 casas, por lo general muy antiguas y de poco valor; en una plaza y 10 calles anchas y empedradas, con una plazuela en su centro desempedrada”*<sup>41</sup>.

Más adelante hace una relación de los edificios más representativos: ayuntamiento, pósito (silo o granero), cárcel - en el mismo edificio -, escuela de niños; Iglesia parroquial de Nuestra Señora de La Asunción; a las afueras, la ermita de los Mártires; al Norte el cementerio, y también en los alrededores, una fuente que abastece a la localidad.

Prosigue refiriéndose a los límites del término, a los arroyos, - como el Merdero que pasa por la población- al terreno y a la producción agrícola:

*“Trigo, habas, cebada, centeno, avena, garbanzos, vino y aceite, pero esta especie se coge muy poco por ser el plantío muy pequeño. Se mantiene ganado de cerda, lanar y el necesario de labor; y se cría caza menuda”*.

Para finalizar da cifras de población, que estaba estimada entonces en 426 vecinos y 1526 almas<sup>42</sup>.

Dentro del **siglo XX**, hacia los **años treinta**, España vivió uno de los momentos de mayor agitación y cambios en el plano político y social. En enero de 1930 dimitía Primo de Rivera, quien tras un golpe de Estado en 1923 había establecido un gobierno dictatorial, con el consentimiento del rey Alfonso XIII, que duraría hasta 1930. El apoyo prestado por el monarca a Primo de Rivera comprometió y desprestigió a la institución monárquica al tiempo que tomaban fuerza los movimientos que pedían un cambio de régimen político, destacando las fuerzas republicanas. A este personaje le siguieron en el gobierno Berenguer y Aznar (1930-1931), este último encargado de convocar elecciones como un intento de restaurar el orden político-constitucional anterior a la dictadura. Con este fin se celebraron las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, ganadas moralmente por una coalición hecha entre republicanos y socialistas - pese a que el número de concejales monárquicos superaba al de los republicanos, 41.000 frente a 39.000 aproximadamente-, ya que estos ha-

---

<sup>41</sup> MADOZ, P.: *Op. cit.*, p. 191.

<sup>42</sup> MADOZ, P.: *Op. cit.*, p. 191.

bían triunfado en las grandes ciudades, por contra los monárquicos habían salido victoriosos en las zonas rurales. Este resultado tuvo como consecuencia inmediata el abandono de España por parte de Alfonso XIII y la proclamación de un régimen republicano, dando lugar a la **II República (1931-1936)**, el 14 de abril de 1931.

Los resultados a nivel provincial - de Badajoz - de las mencionadas elecciones dieron mayoría a las monárquicos con 872 representantes por 484 de republicanos y 352 de socialistas y 157 de otros, sobre un censo de 166. 751 electores (censo de 1930) y 97. 258 votantes<sup>43</sup>.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, con carácter extraordinario (en adelante BOPBA) de 30 de Marzo de 1931 se hace una relación numérica de los distritos electorales y del número de concejales que corresponden a cada municipio de la provincia, estableciendo para Malpartida de la Serena en estas elecciones municipales un distrito único, con 10 concejales en total<sup>44</sup>.

Más adelante en el nº 69 del BOPBA del 8 de abril de 1931 se señala la relación nominal de los concejales proclamados electos en el Municipio de Malpartida de la Serena, acogiéndose al artículo 29 de la Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, que decía que en aquellos distritos electorales donde no concurrieran más de una candidatura, la única que se presentara no estaba obligada a someterse a la elección y se remarca que “la proclamación como candidatos equivale a su elección”. La lista de concejales electos en el Distrito único de Malpartida de la Serena fue la que sigue:<sup>45</sup>

- Emilio Chavero Benítez.
- Florencio Romero Benítez.
- Elías Rosas Benítez.
- Eloy García Rico.

---

<sup>43</sup> MARTÍNEZ CUADRADO, M. : *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, Tomo II, Madrid, 1969, pp. 1000-1001.

<sup>44</sup> *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ*, nº extraordinario, 30 de marzo de 1931, Junta Provincial del Censo Electoral, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1931.

<sup>45</sup> *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ*, nº 69, miércoles 8 de abril de 1931, Junta Provincial del Censo Electoral., Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1931.

- Rafael León Blanco.
- Daniel Cerrato Blanco.
- José Ortíz Morillo.
- Miguel Rico Rosas.
- Andrés Chavero Benítez.
- Antonio Gómez Benítez.

Sin embargo con la nueva legalidad republicana sustentada en una mayoría republicano-socialista el Gobierno Provisional, presidido por Niceto Alcalá Zamora anularía las elecciones en la mayoría de las localidades de la provincia, convocando una nueva consulta electoral para el 31 de Mayo de 1931 con el pretexto de que se habían producido irregularidades y reclamaciones; tal como se desprende de la circular del Gobierno Civil de la Provincia de Badajoz , que da cumplimiento a la Orden ministerial del 13 de mayo de 1931, en la que se convocaban dichas elecciones<sup>46</sup>.

La nueva llamada a las urnas del 31 de mayo de 1931 en el caso de Malpartida de la Serena dio lugar a la existencia de dos candidaturas; una integrada por: Cándido Cabanillas Calderón, Manuel Gallego García, Francisco Centeno Nieto, Santos García Murillo, Ezequiel Franco Bueno, Alfonso Concepción Hernández, Juan Acedo Romero, Antonio Gómez Benitez, Felipe Garrido Algaba, Victoriano Nuñez Algaba; y otra compuesta por: Juan Rosa Nieto, Cristobal García Gómez, Manuel Nuñez Algaba; aunque no consta la adscripción política de ninguna de ellas. De un total de 356 electores repartidos entre un distrito único con dos secciones, en la primera con 170 electores, la candidatura reseñada fue la mayoritaria, con votos que oscilan entre los 120 y 106, mientras los miembros de la segunda solo lograron 16 sufragios. En la segunda sección los resultados oscilan entre 139 y 112 para la primera y 23 para cada uno de los miembros de la segunda respectivamente<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ*, nº105, 30 de mayo de 1931, Junta Municipal del Censo Electoral. de Malpartida de la Serena, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1931.

<sup>47</sup> *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ*, nº108, Miércoles 3 de Junio de 1931, Provincial del Censo Electoral., Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1931.

El 28 de Junio de 1931 se celebraron Elecciones Generales para formar unas Cortes Constituyentes que redactaran un texto constitucional que sirviera como norma fundamental jurídico-política para definir al flamante régimen republicano, que daría lugar más tarde a la Constitución de 1931.

Entre las novedades que introducían la legislación electoral (Decreto de 8 de mayo de 1931) a partir de estas elecciones estaban: 1- El sufragio universal masculino a los mayores de 23 años ( ya que se rebajó la edad para votar y con lo cual se ampliaba el censo). 2-Se permitía que las mujeres se pudieran presentar como candidatas 3-Se establecían como circunscripciones electorales las provincias a razón de 1 diputado cada 50.000 habitantes, con un sistema mayoritario que daba a la lista más votada el 80% de los diputados y dejaba el restante 20% a la minoría con más votos<sup>48</sup>.

La victoria a nivel nacional fue para la denominada conjunción republicano-socialista, en la que se juntaba a Acción Republicana de Manuel Azaña, el Partido Radical - Socialista de Marcelino Domingo, El Partido Radical de Alejandro Lerroux y el Partido Socialista Obrero Español, en el que convivían diversas tendencias lideradas por Indalecio Prieto, Francisco Largo Caballero y Julian Besteiro. Esta coalición obtuvo un gran triunfo. Los grupos situados más a la derecha no obtuvieron resultados significativos.

A continuación se formó un gobierno de coalición apoyado por republicanos y socialistas, inaugurando un periodo que va de 1931 a 1933 que según las distintas fuentes historiográficas se denomina “bienio transformador”, “bienio progresista”, “bienio republicano-socialista.”... y que tuvo como personalidades relevantes a Manuel Azaña como Presidente del Gobierno y a Niceto Alcalá Zamora como Presidente de la República.

En la provincia de Badajoz la coalición de republicanos y socialistas estaba compuesta por el Partido Socialista Obrero Español - en adelante PSOE- y el Partido Radical -en adelante PR- que presentaron la siguiente lista de candidatos: Narciso Vázquez Lemus (PSOE); José Salmerón García (PR); Diego Hidalgo Durán (PR); Gustavo Pittaluga Faterini (PSOE); Rafael Salazar Alonso

---

<sup>48</sup> GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *La Segunda República en Badajoz*, Biblioteca Popular Extremeña, Universitas Editorial, Badajoz 1998, pp. 91 y 92.



(PR); Narciso Vázquez Torres (PSOE); Juan Morán Bayo (PSOE); Rodrigo Almada Rodríguez (PSOE); Francisco Nuñez Tomás (PSOE); Juan Simeón Vidarte Franco (PSOE) y Celestino García Santos (PSOE).

Por otra parte los grupos más a la derecha del espectro político que se presentaron fueron: Acción Nacional, que tenía como candidatos para la provincia de Badajoz a: Enríque Vázquez Camarasa, Antonio Reyes Huertas y José María Pemán Permantín; la Derecha Liberal con: Marío Balsega Recarte, Juan García Romero de Tejada; y los monárquicos con Federico Carlos Bas<sup>49</sup>.

En la provincia la participación electoral fue de un 76%. En las localidades del Partido Judicial de Castuera en conjunto la afluencia a las urnas fue ligeramente superior con un porcentaje del 78,06%, oscilando entre 93,63% de Esparragosa de la Serena y el 56,44% de Cabeza del Buey. Malpartida de La Serena tuvo 545 votantes sobre un censo electoral de 607, lo que significa un 89,78% de participación., que fue una de las mayores. Es significativo constatar que la participación fue más numerosa en las localidades más pequeñas como Esparragosa de la Serena (93,63%) Peraleda del Zaucejo (92%), Malpartida de la Serena (89,78%)... y más reducida en las grandes como Cabeza del Buey (56,44%) Castuera (64,91%), Zalamea de la Serena (73,76%)<sup>50</sup>.

Tanto en la provincia de Badajoz como en la comarca de la Serena la conjunción republicano-socialista obtuvo una holgada mayoría. Los cuatro candidatos con más sufragios de la provincia fueron el socialista Narciso Vázquez Lemus con el 95,58%, los radicales José Salmerón García (94,10%) y Diego Hidalgo Durán (94,04%) y del PSOE Gustavo Pittaluga Faterini (93,45%). En cambio en la comarca de la Serena fueron los miembros del Partido Radical Diego Hidalgo Durán (89,58%) y Rafael Salazar Alonso (88,33%) los que se alzaron con el triunfo seguidos a corta distancia por los socialistas Narciso Vázquez Lemus (87,17%) y Gustavo Pittaluga Faterini (86,42%). Estos últimos resultados prácticamente se repiten en Malpartida de la Serena con muy pocas variaciones, ya que los más votados fueron: Rafael Salazar Alonso con 435 votos (79,81%), Diego Hidalgo Durán con 434 (79,63%) y en tercer lugar

---

<sup>49</sup> GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *Op. cit.*, p. 104.

<sup>50</sup> ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, Escrutinio de las Elecciones Generales de 28 de Junio de 1931, Provincia de Badajoz; y elaboración propia.

Narciso Vázquez Lemus y Gustavo Pittaluga Faterini con 433 cada uno (79,44%); sobre un total de votantes de 545<sup>51</sup>.

A la provincia de Badajoz le correspondieron en estas elecciones 14 diputados, de los cuales fueron proclamados electos únicamente 11, puesto que los 3 restantes, es decir el 20%, quedaban pendientes de asignar tras una segunda vuelta<sup>52</sup>.

La segunda vuelta de las elecciones de junio de 1931 se celebró el 12 de julio de 1931, que estaban previstas en principio para el 5 de Julio de 1931. Según las actas del distrito único y las dos secciones de Malpartida de la Serena en estas elecciones el censo era de 611 electores, de los cuales ejercieron su derecho al voto 379. Los candidatos que se presentaron en esta localidad y los votos que obtuvieron fueron:<sup>53</sup>

- 1) Fernando Miranda Quiñones ..... 319 votos.
- 2) Alfonso Márquez Bravo ..... 319 votos.
- 3) Julián Zugaragoitia Mendieta ..... 58 votos.
- 4) Manuel Muíño Arroyo ..... 58 votos.
- 5) Francisco Camacho Castillejo ..... 1 voto.
- 6) Eladio Rico Cerrato ..... 1 voto.
- 7) Manuel Barbosa ..... 1 voto.

Finalmente a nivel provincial obtuvieron la victoria: Manuel Muíño Arroyo, Luis Zulueta Escolano, Julián Zugaragoitia Mendieta<sup>54</sup>.

Poco tiempo después el 19 de Noviembre de 1933 los electores son llamados a votar a unas nuevas Elecciones Generales a diputados a Cortes, con lo que se ponía fin a las Cortes Constituyentes y al bienio republicano-socialista. Las causas del deterioro gubernamental, que desembocó en la disolución de las Cortes por Alcalá Zamora y convocatoria de las elecciones estuvieron de un lado en la división dentro de los partidos republicanos que sostenían el

---

<sup>51</sup> ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, Escrutinio de las Elecciones Generales de 28 de Junio de 1931, Provincia de Badajoz; y elaboración propia.

<sup>52</sup> GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *Op. cit.*, p. 103.

<sup>53</sup> ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, Copia de las actas de votación de elección de Diputados a Cortes en las elecciones de 12 de julio de 1931.

<sup>54</sup> GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *Op. cit.*, pp. 111 y 112.

gobierno y la actitud del Partido Radical de Lerroux que salió del gobierno por su negativa a seguir colaborando con los socialistas y por desconfiar de Azaña que pactaba continuamente con estos; y también de otro lado en el desgaste de los gobiernos que presidió Azaña - el último que duró hasta el 8 de septiembre de 1933-, que se vió acosado por una convulsión social muy grande ante la ralentización de la Reforma Agraria, que tuvo su cenit en la reprimida revuelta anarquista de Casas Viejas, Cádiz (enero de 1933).

Retornando a la dinámica electoral hay que comentar que se dictó una nueva Ley Electoral el 27 de julio de 1933, que mantenía en lo fundamental el Decreto de 8 de mayo de 1931, pero que daba acceso a cambios, el de más envergadura fue el la obtención del derecho al sufragio femenino, y la supresión del “artículo 27”, con lo que en adelante todas las listas de candidatos debían ser sometidas a sufragio popular.

Las elecciones del 14 de Noviembre de 1933 arrojaron en el conjunto nacional una mayoría hacia los grupos de centro y de derecha, en los que resaltaban el Partido Radical y la Confederación Española de Derechas Autónomas -en adelante CEDA- presidida por José María Gil Robles, que a su vez era el jefe de Acción Popular uno de los partidos integrantes de la CEDA. Tanto los grupos de centro como los de derecha fueron los que más diputados obtuvieron en el Congreso de los Diputados. El PSOE sufrió un retroceso y los partidos republicanos de izquierdas como el de Azaña y Marcelino Domingo, que más tarde formarían Izquierda Republicana, quedaron literalmente barridos.

En la provincia de Badajoz se presentaron las candidaturas enunciadas a continuación:

1-La Republicano-Agraria con: Diego Hidalgo Durán (PR) Rafael Salazar Alonso (PR), Antonio Arqueros Garrido (PR), Miguel Barquero Hidalgo-Barquero (PR), Luis Bardají López (PR), Manuel Carrascal Montero de Espinosa; José Díaz Ambrona Moreno (Partido Republicano Conservador), Fermín Daza y Díaz del Castillo (Partido Republicano Conservador), Luís Hermida Villegas (Acción Popular), Francisco de Asís Sánchez Miranda (Acción Popular) y Manuel Jiménez Fernández (Acción Popular).

2-La Socialista (PSOE) que proponía a: Margarita Nelken de Paul, Pedro Rubio Heredia, Nicolas de Pablo Hernández, Francisco Largo Caballero, Celestino García Santos, Juan Simeón Vidarte Franco Romero, Antonio Navas Lora, José Maestro San José, José Sosa Hormigo, Lucio Martínez Gil y Manuel Márquez Sánchez.

3-La de Izquierda Republicana que tenía a: José Salmerón García (Partido Radical Socialista); Vicente Sol Sánchez (Partido Radical Socialista) y Juan Antonio Rodríguez Machín (Acción Republicana).

4-La Comunista (Partido Comunista de España) compuesta por: Ventura Castelló Hernández, Luis González Barriga, Dolores Ibaruri, Juan Astigarriaba Andonaegi, Amalio Fatuarte Rodríguez, José Silva Martínez; Pedro Corraliza Pequero, Agustín Zapirain Aguinaga, Gargorio Salgado Luján, Nicanor Almanza Herranz y Daniel Ortega Martínez<sup>55</sup>.

Remitiendonos a los resultados en la provincia de Badajoz se aprecia que los candidatos de la denominada coalición Republicano-Agraria ganaron por escaso margen (del 49,65% al 49,25%) respecto a los socialistas que quedaron en segundo lugar (del 48,25% al 46,67%). A muy larga distancia aparecía Izquierda República (del 2,72% al 1,71%) y el partido Comunista de España, este último con resultados casi irrelevantes (del 0,77% al 0,62%). Diego Hidalgo Durán fue el más votado de la primera lista con 141.942 votos lo que hacía un 49,65% de los votos escrutados y Margarita Nelken de Paul de la segunda con 137.928 votos y un 48,25%; José Salmerón lo fue de la tercera (2,72%) y Ventura Castelló Hernández de la cuarta (0,77%)<sup>56</sup>.

Por lo que toca a los pueblos al Partido Judicial de Castuera en la mayoría de las localidades se impuso la coalición Republicano-Agraria: Castuera (del 79% al 78,42%); Malpartida de la Serena (75,79%), Esparragosa de la Serena (del 70,42% al 69,71%) Monterrubio de la Serena (del 70,87% al 70,78%), Cabeza del Buey (del 66,98% al 66,33%), Benquerencia de la Serena (del 58,76% al 57,54%), Zalamea de la Serena (del 57,02% al 57,76%), y Quintana de la Serena (del 54,11% al 53,25%). Por su parte los socialistas vencieron en Higuera de la Serena (77,13%), Valle de la Serena (del 59,06% al 53,25%) y parcialmente en Peraleda del Zaucejo (60,69%),<sup>57</sup> puesto que en este último

---

<sup>55</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, Sección Estadística, Legajo 139, Sección Provincial de Estadística de Badajoz, proclamación de candidatos y escrutinio, Elecciones Generales del 19 de noviembre de 1933, Badajoz, 28 de noviembre de 1933.

<sup>56</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, Sección Estadística, Legajo 139, Sección Provincial de Estadística de Badajoz, proclamación de candidatos y escrutinio, Elecciones Generales del 19 de Noviembre de 1933, Badajoz, 28 de noviembre de 1933; y elaboración propia.

<sup>57</sup> ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, Escrutinio de la Elecciones Generales a Cortes, 19 de noviembre de 1933; y elaboración propia.

pueblo sólo hay datos del 1º de los dos distritos electorales que tenía. Puntuando las afirmaciones que hace GUTIÉRREZ CASALÁ en su libro *La Segunda República en Badajoz*, se puede comprobar que la victoria socialista tanto en Higuera de la Serena y el Valle de la Serena fue clara y no por un escaso margen de votos cómo sostiene este autor<sup>58</sup>.

La opción política claramente triunfante en Malpartida de la Serena fue la Republicano-Agraria, que obtuvo un total de 598 votos (75, 79%), seguida de la Socialista con 191 sufragios (24,20%), por ningún voto de las candidaturas de Izquierda Republicana o la Comunista. Los electores convocados a estas elecciones eran 1182, de los cuales votaron 789 (66, 75%)<sup>59</sup>.

En otra de las consultas populares decisivas de la II República, como fueron las Elecciones Generales del 16 de febrero de 1936, en las se dio una bipolarización política en España en torno a dos bloques, el de las izquierdas y el de las derechas. Esta contienda fue ganada a nivel general de España por la coalición del Frente Popular, que reunía a partidos como Izquierda Republicana (Azaña), Unión Republicana (Martínez Barrio); Partido Socialista Obrero Español (con diversas facciones comandadas por: Largo Caballero, Indalecio Prieto; Besteiro); Partido Comunista. En el otro extremo se situaba el Frente Antirrevolucionario, que sumaba las fuerzas de Acción Popular (principal partido de la C.E.D.A.-Confederación Española de Derechas Autónomas-, Gil, Robles); el Partido Radical (A. Lerroux); Renovación Española (partido monárquico alfonsino; Antonio Goioechea), los Agrarios y otros.

En la provincia de Badajoz la candidatura del Frente Popular estaba nutrida por los socialistas: Margarita Nelken de Paul, Nicolás de Pablo Hernández, Juan Simeón Vidarte, José Aliseda Olivares, Ricardo Zabalza Elorza y José Soto Hormigo; por Vicente Sol Sánchez, Jesús de Miguel Lancho y Miguel Muñoz Gómez de Ocampo por Izquierda Republicana; por Fernando Valera Aparicio de Unión Republicana y el comunista Pedro Martínez Cartón. En el otro polo el Frente Antirrevolucionario juntaba a: Francisco de Asís Sánchez Miranda, Luis Hermida Villalba, Francisco López de Ayala y de Vera y a Luis Navarro Boceta de Acción Popular; Diego Hidalgo Durán, Rafael Salazar

---

<sup>58</sup> GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *Op. cit.*, p. 195.

<sup>59</sup> ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, Escrutinio de la Elecciones Generales a Cortes , 19 de Noviembre de 1933.

Alonso y Luis Bardají López del Partido Radical; Jose Rosado Gil y Fermin Daza, centristas; José Diaz Ambrona del Partido Agrario y, por último, Antonio del Solar Taboada de Renovación Española<sup>60</sup>.

Tras el escrutinio de los 309.703 votos depositados el Frente Popular resultó triunfante con 11 diputados electos (todos los de la candidatura: 6 socialistas, 3 de Izquierda Republicana, 1 de Unión Republicana y 1 comunista), con un porcentaje de votos oscilante entre el 54,38% y el 54,04% frente a sólo 3 del Frente Antirrevolucionario (dos centristas y un radical) y entre un 46,17% y 45,56%<sup>61</sup>.

En el partido judicial de Castuera fue mayor el número de pueblos donde se produjo la victoria del Frente Antirrevolucionario: Malpartida de la Serena, donde esta coalición política sacó el porcentaje más alto (76,03%), Esparragosa de la Serena (del 68,73 al 68,22%), Castuera (del 65,50 al 64,88%), Monterrubio de la Serena (del 63,39 al 62,97%), Zalamea de la Serena (del 60,96 al 60,58%), Cabeza del Buey -localidad que no incluye GUTIÉRREZ CASALÁ en el análisis y comentario de las elecciones del 16 de febrero de 1936 cuándo se refiere al comportamiento en favor de uno u otro bando en los partidos judiciales de la provincia de Badajoz y en los pueblos que los componen, y en concreto cuando alude a los del partido judicial de Castuera<sup>62</sup>- (del 59,30 al 59,12%), resultados que no son completos al carecer de datos fiables en la primera sección del primer distrito electoral en este pueblo. Dichas anomalías, en mi opinión no son de importancia a la hora de advertir cual de los dos grupos de fuerzas se imponen, que es clara en el caso del Frente Antirrevolucionario). Por último Quintana de la Serena donde estuvo más ajustado el resultado (del 50,54 al 50,17%). En el otro polo, el Frente Popular ganó en: Higuera de la Serena (65,93%), Peraleda del Zaucejo (60,05%), Valle de la Serena (56,50%) y

---

<sup>60</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, Sección Estadística, Legajo 134, Sección Provincial de Estadística de Badajoz, Relación de candidatos proclamados para las elecciones de Diputados de 16 de Febrero de 1936 por la Junta provincial del censo electoral, Badajoz 22 de Febrero de 1936.

<sup>61</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, Sección Estadística, Legajo 134, Sección Provincial de Estadística de Badajoz, proclamación de electos, Badajoz 22 de febrero de 1922.

<sup>62</sup> GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *Op. cit.*, p. 261.

Benquerencia de la Serena (54,70%). La concurrencia a estos comicios fue muy alta estando entre el 70,2% de Malpartida de la Serena y el 82,86% de Peraleda del Zaucejo<sup>63</sup>.

Contradiendo los resultados nacionales y provinciales y continuando la tónica de la mayor parte de las poblaciones de su entorno, la localidad de Malpartida de la Serena dio el triunfo a la lista del Frente Antirrevolucionario con un 76,03% de los votos emitidos (660), contra el 23,97% (218) de los sufragios obtenidos por el Frente Popular, de un censo de 1235 electores y 868 votantes, en un único distrito con tres secciones. La participación fue elevada con un 70,2%<sup>64</sup>.

Durante el periodo que va desde julio de 1936 a abril de 1939 se produjo la **Guerra Civil española**, que tuvo como punto de partida el 17 y 18 de julio de 1936 con una sublevación militar contra la II República. El levantamiento militar contó con un éxito parcial en sus inicios, dando lugar a la división de España en dos zonas, una en poder de los militares sublevados, capitaneados entre otros por Mola, Sanjurjo, y Franco y otra que se mantenía fiel a la legalidad política republicana. Dichas áeras eran las siguientes:

1ª) La primera comprendía el protectorado de Marruecos, Galicia, La Meseta Norte (Castilla-León), Navarra, gran parte de Aragón, Norte de la provincia de de Cáceres; Cádiz, Sevilla, Canarias y Mallorca.

2ª) La segunda incluía la mayor parte de Extremadura, Meseta Sur (Castilla-La Mancha), Valencia, Cataluña, el Este de Aragón y una franja que iba desde Asturias -excepto Oviedo- hasta el País Vasco.

A partir de esta situación inicial se aprecia en la evolución militar de este conflicto una conquista progresiva y un avance territorial del ejército rebelde, frente a una merma paralela de los territorios controlados por la República,

---

<sup>63</sup> ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, Escrutinio de las elecciones Generales de Diputados a Cortes de 16 de febrero de 1936, Provincia de Badajoz; y elaboración propia.

<sup>64</sup> BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, nº 108, 11 de marzo de 1936, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz 1936, p. 7; y elaboración propia.

cuyos esfuerzos para detener el progreso de los sublevados fueron infructuosos.

El fracaso de los planes de los conjurados que preveían una toma rápida del poder con un dominio de la totalidad de España, dio paso a la realidad de una guerra larga de conquista territorial, en el que los primeros pasos para los sublevados fueron unir sus ejércitos del Sur y del Norte, para más tarde atacar Madrid, la capital de la nación.

Durante los primeros momentos de la contienda civil española, tuvo lugar en Malpartida uno de los hechos más relatados por las personas que lo vivieron y que había oído comentar en contadas ocasiones durante mi infancia por mi abuela, María Rebollo Rico , por mi madre, Francisca Carrasco Rebo-

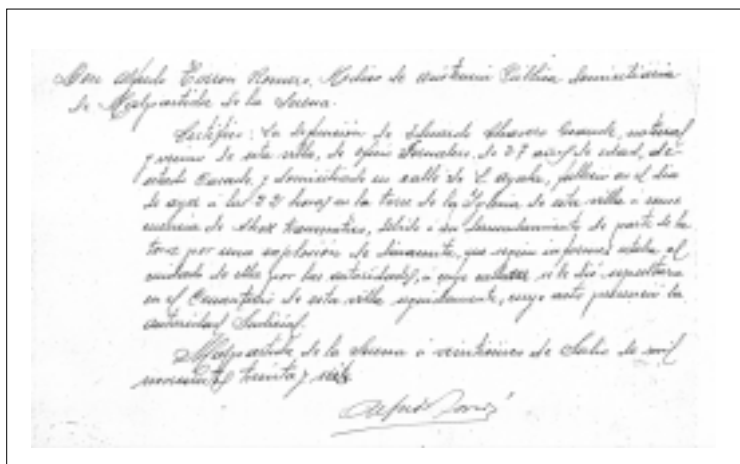


**Figura nº4.**-Torre de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción antes de la Guerra Civil (1936-1939) y en la actualidad.



llo. y otras personas del pueblo. Se trata de la **explosión de la parte superior de la torre de la Iglesia**. Queda constatación documental de tal suceso por medio de una inscripción en el libro de Registro de Defunciones perteneciente al Registro Civil de Malpartida de la Serena, donde se da cuenta de la muerte de una persona en dicho hecho, Eduardo Chavero Grande, natural de esta localidad, de 27 años de edad, que falleció el 24 de julio de 1936, - según se anota -“en la Torre de la Iglesia de esta villa debido a un derrumbamiento por una explosión de dinamita”<sup>65</sup>.

A dicha inscripción se la acompaña -en un una hoja aparte- la certificación médica, extendida por don Alfredo Terrón Romero, “médico de Asistencia Pública domiciliaria de Malpartida de la Serena”, en la que afirma que la causa de la muerte de Eduardo Chavero Grande fue un “shok traumático”, debido al derrumbamiento que sufrió parte de la torre por una explosión de



**Documento nº1.**-Certificado médico por el que se documenta la explosión de la torre de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción ocurrida el 24 de julio de 1936.

<sup>65</sup> REGISTRO CIVIL. Malpartida de la Serena. Libro de defunciones. Tomo 22 (1930-1937).

dinamita, añadiendo que la citada persona estaba “al cuidado de ella por las autoridades”<sup>66</sup>.

Prosiguiendo con las operaciones militares, por lo que se refiere a Extremadura, el ejército del Sur, mandado por Franco conquistó entre agosto y septiembre de 1936 la mayor parte del territorio extremeño, quedando únicamente en manos republicanas la parte oriental de la provincia de Badajoz, fundamentalmente las comarcas de la Serena -en la que se incluye Malpartida de la Serena- y la Siberia y algunos pueblos del este de la provincia cacereña, manteniéndose el frente sin variaciones significativas hasta julio de 1938.

La línea del frente de guerra quedó establecida en torno a las poblaciones de Peraleda del Zaucejo, Zalamea de la Serena, Higuera de la Serena, Valle de la Serena, Don Benito, Mengabril, Medellín, Navalvilar de Pela, Casa de Don Pedro, Valdecaballeros y Alía, todas ellas poblaciones controladas por tropas republicanas<sup>67</sup>.

Fue precisamente durante el verano de 1938 cuando se produjo la ofensiva de las tropas nacionales para reducir la llamada “Bolsa de la Serena”.

Los principales efectivos militares que actuaban en la zona por aquellas fechas fueron:

1) En el bando republicano estaba el Cuerpo VII del Ejército Republicano, que fue dirigido por el Teniente Coronel Bertolomeu, tenía como sede Cabeza del Buey y cubría el territorio comprendido entre el río Zújar y el límite provincial entre Córdoba y Badajoz. En el Cuerpo VII del Ejército Republicano se integraban las Divisiones 36 y 37. La 37 División estaba al mando del Teniente Coronel Ruiz Farrona, constaba de las Brigadas Mixtas 20<sup>a</sup>, 63<sup>a</sup>, 91<sup>a</sup>, 109<sup>a</sup>, el Cantón de Malpartida y una Compañía Divisionaria de Transmisiones, y tenía centro en Castuera. Existen testimonios -como el de mi abuela María Rebollo Rico- que daban cuenta de la existencia de tropas en la localidad de

---

<sup>66</sup> REGISTRO CIVIL. Malpartida de la Serena. Libro de defunciones. Tomo 22 (1930-1937). Certificado de la muerte de Eduardo Chavero Grande, extendida por el médico Alfredo Torrón Romero.

<sup>67</sup> SANCHEZ MARROYO, F.; GARCÍA PÉREZ, J.: “La Guerra Civil en Extremadura (1936-1986)”, *Hoy*. Diario Regional de Extremadura. 1986, p. 60.

Malpartida de la Serena ya que soldados milicianos y sus mandos estuvieron alojados en determinadas casas de la localidad.

2) Por otra parte el Ejército Nacional destacaba la actuación de la 21 División, comandada por el Coronel Cañizares y compuesta por varias Compañías del Regimiento Castilla, banderas de la Falange, regulares marroquíes y de caballería Taxdirt<sup>68</sup>.

Los objetivos del ejército nacional al intentar acabar con la Bolsa de la Serena eran estratégicos: eliminar el saliente republicano hacia Mérida, avanzar en dirección a Almadén e impedir que las tropas gubernamentales trasladaran tropas al frente de Levante, ya que se estaba desarrollando un avance del ejército de Franco sobre la zona de Castellón, que tuvo como consecuencia la partición de la zona republicana en dos partes.; y al mismo tiempo había razones económicas: el tratarse de un valle -el del Zújar- de gran fertilidad e importancia agrícola.

Las operaciones militares se desarrollaron en varias fases:

a) La primera del 14 al 20 de junio de 1938. El día 14 de junio se dio un ataque nacional en los sectores de Fuente Ovejuna y Granja de Torrehermosa, entre las jornadas del 16 y 17 tomaron los Blazquez, Valsequillo y la Granjuela, el 28 cortaron el ferrocarril Almorchón-Belmez y ocuparon Peraleda. El 19 se dedicaron a consolidar posiciones a través del control de las alturas más importantes de la comarca de la Serena.

b) La segunda y principal ofensiva fue la llevada a cabo entre el el 20 y el 24 de julio de 1938 por las tropas nacionales. Se trataba de un ataque envolvente en torno a dos flancos: a) al Norte, con dirección: Logrosán, Madrigalejo y Villanueva de la Serena. b) Al Sur con rumbo desde Peraleda hacia Monterrubio; con la intención de que ambos ejércitos confluyeran en la zona de Castuera a Campanario.

El plan se llevó a cabo tal como se había diseñado y el día 20 de julio los nacionales rompieron las líneas republicana -cuya atención estaba puesta en los frentes de Levante y la batalla del Ebro.

---

<sup>68</sup> CHAVES PALACIOS, J.: *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones militares. (1936-1939)*, Editora Regional Extremeña, Colección Estudio (serie ilustrada), Mérida, 1997, pp. 205-266.

El día 21 siguieron progresando en el territorio controlado por los republicanos, ocupando los pueblos de Acedera, Orellana la Vieja, Orellana de la Sierra. Navalvilar de Pela por el Norte; mientras por el Sur bombardeaban Monterrubio de la Serena desde la sierras próximas y tomaban Zalamea de la Serena.

El 22 continuó el avance nacional, pese a las consignas de defensa a ultranza en los republicanos, capturando la Coronada al Norte y en la zona Sur Monterrubio de la Serena, cortando la carretera de Castuera a Cabeza del Buey y bombardeando Helechal.

El 23 tomaron Benquerencia de la Serena y Castuera, el centro de la zona republicana, provocando un gran número de bajas y haciendo cuantiosos prisioneros.

El día que se cerró la operación fue el 24, en el cual los ejércitos nacionales que venían desde el Norte y el Sur confluyeron en Campanario, dejando atrapados a varias unidades del ejército republicano, al tiempo que se hacían con el control de la mayor parte de los pueblos de la Serena: Don Benito, Villanueva de la Serena, Medellín, La Haba, Magacela, Campanario, el Valle, Quintana de la Serena, Higuera de la Serena, Esparragosa de la Serena y Malpartida de la Serena. De esta manera el 24 de julio de 1938 Malpartida de la Serena pasaba a manos de los ejércitos de Franco<sup>69</sup>.

---

<sup>69</sup> SANCHEZ MARROYO, F.; GARCÍA PÉREZ, J: *Op. cit.*, p. 60.